

incipio.

Se acordó que hallándose en esta oficina una comunicación espuesta del Señor Gobernador, civil de la provincia, excitando a este Ayuntamiento, para que presente los mejores productos en la próxima Exposición de Paris, queda en cargo el Señor Presidente Don Federico Garcia, para que por los medios que crea convenientes, reúna los mejores productos del país de acuerdo con los comerciantes y fabricantes, los remita al Señor Gobernador, a la mayor brevedad. Por el Sr. Presidente se manifestó lo conveniente que sería la continuación de la cobranza y ejecución de los morosos, al punto de esta villa, sin perjuicio de esclarecer las cuentas y liquidarlas desde los años que no lo están, examinando el libro Protocolo de escrituras y demás antecedentes que obran en Secretaría, renovando los